

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 194 Martes 6 de octubre de 2020 Pág. 7126

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5866 VOESTALPINE HIGH PERFORMANCE METALS IBÉRICA, S.A.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) SERMETAL BARCELONA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se anuncia que la sociedad de nacionalidad austriaca Voestalpine High Performance Metals GmbH, en su condición de accionista único de la sociedad Voestalpine High Performance Metals Ibérica, S.A.U., decidió, el día 30 de septiembre de 2020, aprobar la fusión de Voestalpine High Performance Metals Ibérica, S.A.U. (sociedad absorbente), por absorción de Sermetal Barcelona, S.L.U. (sociedad absorbida).

De esta forma, Voestalpine High Performance Metals Ibérica, S.A.U., adquirirá, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio de Sermetal Barcelona, S.L.U., con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, que se extinguirá.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de la decisión de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 1 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Voestalpine High Performance Metals Ibérica, S.A.U., y Presidente del Consejo de Administración de Sermetal Barcelona, S.L.U., Martin Fuhrmann.

ID: A200044834-1